



Dotarán de mediadores educacionales a las provincias de Biobío y Arauco para mejorar convivencia escolar

Pía Oliva Moscoto
 prensa@latribuna.cl

El proyecto de la Superintendencia de Educación de la región del Biobío considerará aumentar de 1 a 7 los mediadores educacionales en todas las provincias, para ayudar y fortalecer acciones que permitan mejorar el clima escolar.

Luego de una adjudicación de 590 millones de pesos, la Superintendencia de Educación dotará de mediadores educacionales a las provincias de Biobío y Arauco en favor de resolver conflictos de convivencia y violencia escolar, a raíz del aumento de casos desde el regreso a clases presenciales tras la pandemia.

En conversación con diario La Tribuna y Radio San Cristóbal, el director regional de la Superintendencia de Educación, Carlos Martínez Méndez, detalló de qué trata este proyecto y cómo funcionará a nivel provincial.

¿De qué se trata este proyecto adjudicado para el Biobío y cuál será el funcionamiento que tendrán dichos mediadores a nivel provincial?

Logramos hacer aproximadamente un mes, la aprobación por parte del Gobierno Regional un programa de casi 600 millones de pesos, cuyo objetivo es aumentar nuestra dotación de mediadores en la región.

Como Superintendencia de Educación, tenemos la facultad legal para efectos de mediar conflictos educacionales, donde actualmente nosotros tenemos una sola mediadora para toda la región, lo cual naturalmente es insuficiente. Este proyecto que nace al alero de la Dirección Regional del Biobío, no se ha replicado en otras regiones.

De un mediador, aumentaremos nuestra dotación a siete.

Vamos a apostar dos en la provincia de Arauco y otros dos mediadores en la provincia de Biobío. Eso, por un lado, nos va a permitir hoy día tener una presencia provincial, la cual no tenemos.

Hoy día nosotros estamos apostados en la ciudad de Concepción y no tenemos una presencia física en las provincias, tanto en Arauco como en Biobío, pero en base a este proyecto sí lo vamos a lograr concretar. Así que para nosotros es una tremenda noticia.

¿Cómo están las cifras con respecto a las denuncias por convivencia escolar?

Hemos visto con preocupación el incremento en el ingreso de denuncias en la región, así como también en esta comuna de Los Ángeles, que es un fenómeno a nivel nacional, donde hemos aumentado casi un 8% el ingreso de denuncias.

El año pasado fueron más de 17 mil denuncias en el país cuyo 70% era en relación con problemáticas de convivencia escolar. Entonces, nosotros al ver este aumento sostenido del año 2018 a la fecha, decidimos minuto presentar este proyecto al gobernador y a los consejeros regionales, en la cual mostrábamos cómo año a año han aumentado el ingreso de denuncias, pero por otro lado demostramos también en datos concretos cómo la mediación es efectiva.



Del 100% de las mediaciones que realizamos en la superintendencia, un 96% termina en un acuerdo positivo. Es decir, logramos revincular a las partes, logramos que de alguna manera este transitar en el establecimiento educacional en la comunidad educativa sea mucho más pacífico y de una resolución de conflictos como la mediación se logra concretar.

¿Cuál será la principal función que tendrán entonces estos mediadores educativos en la resolución de conflictos y denuncias?

Este es un tremendo insumo que nosotros vamos a entregar a las comunidades educativas para que, de alguna manera, a través de este tercero imparcial,

que logre rebajar expectativas tanto al establecimiento como al alumno o su apoderado, permita que, de alguna manera, las partes logren revincularse.

Esta figura se va a realizar a través de mediadores que son profesionales de la educación capacitados para dirimir o resolver o proponer soluciones a los conflictos que aquejan a los establecimientos educacionales.

También era sumamente relevante dar a conocer a los directores de los establecimientos y los encargados de convivencia, que contarán con este insumo que les permita, de alguna manera, poder resolver de buena manera los conflictos que hoy día nos aquejan en los establecimientos. Y, por otro lado, también este proyecto pretende dejar la capacidad instalada en los establecimientos, que el establecimiento pueda ser el primer mediador del conflicto.

¿Dónde se pueden dirigir los afectados por convivencia escolar a realizar estas denuncias o consultas?

Hoy día nosotros vemos con mucha preocupación cómo los apoderados están saltando los establecimientos vocacionales y están acudiendo directamente a la superintendencia de educación. Es decir, hay una crisis de

confianza que de verdad que es palpable, que nosotros lo hemos notado, que nos ha llevado a tomar ciertas decisiones.

Nosotros realizamos gestiones previas cuando vemos que el apoderado se está saltando el establecimiento. Impulsamos a través de un mecanismo interno que tenemos nosotros a que vuelva al colegio a ver si puede resolver este conflicto dentro del colegio.

Por lo cual es sumamente atinente que uno de los focos del programa tenga por objeto dejar capacidad instalada dentro de los establecimientos educacionales y entreguemos conocimientos para que algún profesional del colegio pueda, de alguna manera, mediar preventivamente ciertos conflictos y no escale a la superintendencia y se inicie el proceso de fiscalización que, naturalmente, ningún establecimiento quiere.

Para nosotros es parte trascendental el rol fiscalizador, por eso el llamado siempre es a los padres o apoderados en ingresar estas denuncias, así como solicitar orientaciones en www.supe-reduc.cl o en nuestras oficinas físicas en Calle Barros Arana #1098 en la comuna de Concepción, en el séptimo y octavo piso, donde nos encontramos para responder cualquier situación.



Foto: M. Escobar